







2017 - "Año de las Energías Renovables"

Exp. 60271/2017

2 8 DIC 2017

Córdoba.

VISTO:

La Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 2111/2017, en la que se designa como Directora de la Escuela de Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba a la Dra. Silvana Serra y como Vice Directora a la Lic. Mónica Brizuela;

CONSIDERANDO:

-Que, se ha cometido un error de tipeo involuntario en el Visto y en el Considerando de la mencionada Resolución;

-El Art. 101 de la Ley de Procedimientos Administrativos

19.549;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS AD REFERENDUM DEL H. CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE:

Art. 1º: Rectificar el Visto y el Considerando de la Resolución del Honorable Consejo Directivo Nº 2111/2017, estableciendo que, donde dice: "...en la que se eleva el resultado de las elecciones de Director y Vicedirector realizada el día 22 de noviembre del corriente año..." deberá decir: "...en la que se eleva el resultado de las elecciones de Director y Vicedirector realizada el día 21 de noviembre del corriente año..."

Art. 2º: Protocolizar y comunicar.

Prof. Dr. HOGELIO JAPIZZ SECRETARIO TECHNO FACULTAD CIENCES AEDICAS UNIVERSIDAD NACIONA DE CORDOBA Prof. Dr. MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD DE DENGIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD VACIONAL DE CORDOBA

4392

RESOLUCIÓN Nº:

RP.mmc.jvt